

CONDICIONES Y NORMAS DEL CLUB



CONDICIONES PARA SER JUGADOR/A DEL CLUB

- 1** Seguir los pasos indicados para formalizar la inscripción que encontrará en nuestra página web en: **INSCRIPCIÓN**
- 2** Presentar un certificado médico o en su caso un reconocimiento médico para realizar prácticas deportivas. Si no se presenta dicha documentación las familias y jugadores asumen que NO tienen ningún impedimento médico para realizar actividades físicas.

TEMPORADA 2025/2026:

Se establece como temporada 2025/2026 el periodo que comprende desde el **2 de septiembre de 2025** hasta el **26 de junio de 2026**.

LISTA DE ESPERA:

Es un listado de inscripciones que no tienen asegurada una plaza y que se encuentran a la espera de que exista una vacante o plaza en los días y horarios de entrenamiento.

El club comunicará, vía correo electrónico o telefónicamente, cuando exista una plaza disponible. En ese caso, el deportista, tutor o tutores tendrán un plazo de 24 horas desde el momento de la notificación para realizar los pasos para ser jugador/a del club. En caso contrario, se comunicará a la siguiente persona que figure en la lista de espera.

CONDICIONES Y NORMAS DEL CLUB

NORMAS DEL CLUB

RAZONES POR LAS CUALES SE PUEDE PERDER LA CONDICIÓN DE JUGADOR/A DEL CLUB:

- 1** No cumplir con lo establecido en el Reglamento Interno del Club.
- 2** Infringir conductas del reglamento disciplinario deportivo establecidos en la Ley 5/2015 de marzo de la Actividad Física y el Deporte de Castilla - La Mancha.
- 3** No estar al corriente de pago de la cuota societaria. Se establece el siguiente procedimiento:
 - **1 cuota impagada:** el Club realizará una notificación al deportista, tutor o tutores para regularizar su situación.
 - **2 cuotas impagadas:** perderá la condición y plaza de jugador/a del Club.

IMPAGOS:

Cuando se pierde la condición de jugador/a del Club por no estar al corriente de pago, el jugador/a deberá realizar los siguientes pasos para poder recuperar su condición de jugador/a del Club y su plaza:

- Abonar las cuotas pendientes.
- Abonar **50€** en concepto de readmisión.
- Si la plaza del jugador/a ha sido ocupada, el jugador/a pasará a integrar la lista de espera y se le devolverá lo abonado como readmisión.

CONDICIONES Y NORMAS DEL CLUB

DERECHOS DE IMAGEN

En cumplimiento de la legislación vigente, se autoriza al club deportivo LINCES VOLEIBOL CLUB a utilizar imágenes en las que aparezca el jugador/a, de forma individual o en grupo, tomadas durante los entrenamientos, eventos o partidos tanto oficiales como amistosos.

El Club tendrá en cuenta al jugador/a no autorizado en lo que corresponda a la gestión del Club, pero no se responsabilizará si el jugador/a participa en eventos, competiciones o cualquier otra actividad donde su imagen aparezca por responsabilidad de terceros.

PROTECCIÓN DE DATOS

Los datos personales que voluntariamente nos facilita a través del presente documento, los cuales resultan necesarios para la tramitación de su solicitud, serán incorporados en un fichero bajo la responsabilidad de Lincés Voleibol Club y que autoriza de manera expresa a la cesión de la citada información referida a datos de carácter personal, a las Empresas u Organismos Públicos y Privados necesarios para tramitar la solicitud anteriormente indicada, con la finalidad de tramitar los documentos necesarios para realizar las actividades deportivas, así como de informarle sobre los servicios del club o de cualquier información que se considere de interés. Ud., como interesado directo, puede ejercer todos los derechos que le asisten, de acuerdo con lo dispuesto en Reglamento General de Protección de Datos (RGPD) de la Unión Europea en vigor desde el 25 de mayo de 2018 al tratamiento de la información que le concierne y autoriza a que pase a formar parte del fichero. Estos derechos podrán hacerse efectivos ante la comisión directiva del Club Deportivo **LINCES VOLEIBOL CLUB** - c/ Carlos Saura 9, 45200 Illescas- Toledo, o enviando un correo electrónico a voleibolclublincés@gmail.com.

CONDICIONES Y NORMAS DEL CLUB

CONSENTIMIENTOS

El mero hecho de completar los datos de inscripción y de los requerimientos establecidos para realizar la inscripción al LINCES VOLEIBOL CLUB, se confirma que los interesados han leído, reconocen y aceptan las condiciones establecidas en el apartado de condiciones y normas.

BAJA DEL CLUB

COMO TRAMITAR LA BAJA DEL CLUB DE UN DEPORTISTA:

- Se deberá notificar por escrito al Club en un plazo mínimo de 15 días, vía correo electrónico o whatsapp, indicando su deseo de renuncia, con fecha y motivo (personales, cambio de Club, etc.).
- El deportista debe estar al corriente de pago de las cuotas sociales y matrícula anual del Club para poder cursar la baja. En caso de que la matrícula anual esté programada por mensualidades, se descontará de la última cuota del deportista la parte proporcional que corresponda.
- En los casos de que el deportista posea licencia federativa, el Club redactará la carta de libertad y tramitará la gestión federativa del deportista que realiza la baja siempre y cuando los puntos anteriores se hayan cumplido.